ECONOMÍA

elCOLOMBIANO

LABORAL NOTICIA

El Gobierno le abre sus puertas al empleo juvenil

La población entre 18 y 28 años sin experiencia laboral ahora tiene en la administración pública una nueva ventana para ingresar al mercado.

Por **JOHAN CHIQUIZA NONSOQUE**

Si usted está buscando trabajo, y tiene entre 18 y 28 años, las posibilidades para ingresar a un empleo, desde lo público, incrementaron desde el pasado 27 de diciembre con el decreto 2365 de 2019.

Según explica el documento, en la adopción o modificación de las plantas de las entidades del Estado, el 10% de los empleos que se generen no deberán exigir experiencia profesional, con el fin de que esta población se vincule a la vida laboral más fácil.

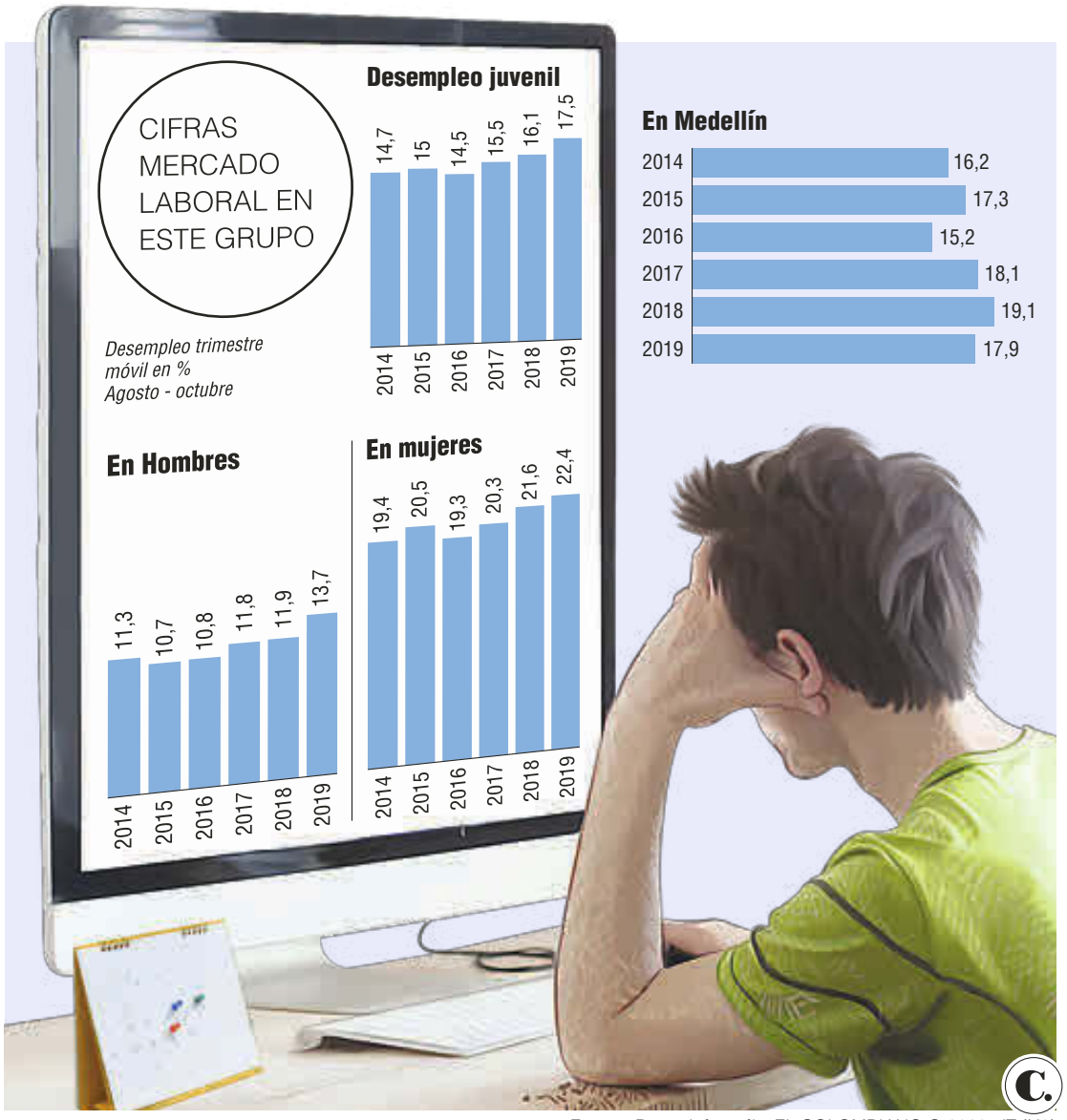
De hecho, la tasa de desempleo para los jóvenes fue de 17,5% en el trimestre móvil agosto y octubre, por encima del indicador nacional que en octubre que se ubicó en 9,8 %, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

En Medellín es mayor el porcentaje de desempleados menores de 28 años: 17,9%.

"El Estado tiene que empezar con el ejemplo. Esa es la razón por la cual, desde hace varios años, cuando emprendí el camino a la presidencia, dije que teníamos que buscar esquemas de contratación de jóvenes (...) vamos a sacar una directiva presidencial para todo el Gobierno, en la que aceleremos ese proceso", señaló el presidente, *Iván Duque* en la socialización del decreto.

Con respecto a esta medida, *Stefano Farné*, director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado, destacó que "esto sí ayuda en algo a adquirir la experiencia necesaria para después irse a otro trabajo", pero cuestionó si esta cantidad de empleos sería suficiente para generar impacto.

En el caso en que haya dos profesionales en igualdad de condiciones para ser contratados se dará prioridad a quienes estuvieron bajo custodia y protección de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf).



Fuente: Dane. Infografía: EL COLOMBIANO © 2020. JT (N3)

¿QUÉ SIGUE?

LAS PROMESAS DEL REGISTRADOR

Durante el espacio de socialización, también hizo presencia el nuevo registrador nacional, Alexander Vega, quien anunció que la entidad a su cargo será una de las impulsoras de esta medida, e incluso subió la apuesta del decreto. "Podríamos nombrar 20 % de los registradores en el país con jóvenes recién graduados", aseguró Vega. De la misma manera, destacó que en el futuro inmediato se requerirán al menos 2.000 supernumerarios, de los cuales se busca que la mitad sean de esta generación: "Vamos a nombrar jóvenes en todo Colombia y en los municipios, no solo en Bogotá", prometió el registrador.

Cambio generacional

En este espacio también estuvo presente el director de Función Pública, *Fernando Grillo*, quien enfatizó en la renovación en los puestos públicos.

"En Colombia hay un 1,2 millones de servidores públicos. De estos, 480.000 tenemos entre 50 y 60 años (...) es necesaria una renovación", manifestó *Grillo*.

De esta manera, el director enfatizó en que involucrar jóvenes podría traer a la administración pública nuevas habilidades, como el manejo de otros idiomas. Además, confirmó que su departamento revisará los manuales de funciones y de requisitos para que los nuevos puestos sí sean aptos para ellos (¿Qué sigue).

Sector privado

Más allá de lo público, la Ley de Crecimiento Económico adicionó al estatuto tributario el artículo 108-5, el cual establece deducciones de hasta 120% "de los pagos que realicen por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de 28 años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona".

Estas medidas de deducción de impuestos son "idóneas" para disminuir el desempleo en esta población, calificó el director del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, *Iván Jaramillo*.

Sin embargo, estas iniciativas "deben ser complementadas con políticas públicas de conexión, calidad y pertinencia con relación a los sistemas educativos" ■

EN DEFINITIVA

Los empleos en el sector público ahora deberán intensificar la contratación de personas entre 18 y 28 años que no tengan experiencia previa, con el fin de incentivar el empleo en esta población.

NOTAS ECONÓMICAS

$3.253,89

es el precio de la Tasa Representativa del Mercado para hoy, con respecto al anterior cayó 0,53 pesos: Superfinanciera.

ENERGÍA

ECOPETROL TIENE INFORMACIÓN DE AGUAS DEL CARIBE

Lo anunció la compañía a través de un comunicado de prensa en el que se aseguró que se dio la recolección sísmica en aguas profundas del Caribe, "a unos 100 kilómetros del Golfo de Morrosquillo". En dos meses se realizó un estudio en un área de 2.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D.

LABORAL

HAY 238 VACANTES DISPONIBLES PARA ANTIOQUIA

De estos cargos hay 45 para Medellín entre los que se encuentran auxiliar de logística, conducción, líder de confección y corte. En el Suroeste hay 39; en el Magdalena Medio, 15; en Urabá 19 y en el Bajo Cauca, uno. Para más información consultar: www.comfenalcoantioquia.com.

BOLSA

CANACOL ENTREGÓ $3.145 MILLONES ENTRE ACCIONISTAS

Así lo informó la compañía a través de un comunicado de prensa en el que aclaró que el valor por acción fue de 131,07 pesos, para 23.999.542 títulos custodiados por Deceval. Canacol sostuvo que en la anterior información del 3 de enero había publicado un dato errado que no tuvo efectos en el pago.

AGRO

MINAGRICULTURA ESTARÁ HOY EN BOYACÁ

La idea visitar el departamento con el fin de evidenciar la afectación de los cultivos así como mantener una conversación con los productores afectados debido a las heladas. En días pasados el Ministerio anunció apoyos para el sector ganadero y normalización en créditos del Banagrario.